



Indicadores Previsionales PREVIRE

Para cotizaciones a pagar en septiembre 2025 (remuneraciones agosto 2025)

IMPORTANTE

A partir de las remuneraciones de agosto de 2025, se incorporarán nuevas cotizaciones establecidas por la Reforma de Pensiones (Ley N.º 21.735):

Seguro Social por Expectativa de Vida : **0,9%**
Aporte adicional a la cuenta de capitalización individual: **0,1%**

Valor UF		Valor	UTM	UTA
Al 31 de agosto del 2025:	\$39.383,07	Agosto 2025	\$68.647	\$823.764
Al 31 de julio del 2025:	\$39.179,01			

Rentas Topes Imponibles	
Para afiliados a una AFP (87,8 UF):	\$3.457.834
Para afiliados al INP (60 UF):	\$2.350.741
Para Seguro de Cesantía (131,9 UF) :	\$5.194.627

Rentas Mínimas Imponibles	
Trab. Dependientes e Independientes:	\$529.000
Menores de 18 y Mayores de 65:	\$394.622
Trabajadores de Casa Particular:	\$529.000
Para fines no remuneracionales:	\$340.988

AFP	Tasa Cotización AFP				Seguro Social	
	Dependiente			Independiente	Expectativa de Vida	
	Cargo del Trabajador	Cargo del Empleador	Total a Pagar(*)	(Incluye SIS)	0,9%	
Capital	11,44%	0,1%	11,54%	13,32%	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) Tasa SIS 1,88% SIS no aplica para trabajador pensionado.	
Cuprum	11,44%	0,1%	11,54%	13,32%		
Habitat	11,27%	0,1%	11,37%	13,15%		
PlanVital	11,16%	0,1%	11,26%	13,04%		
Provida	11,45%	0,1%	11,55%	13,33%		
Modelo	10,58%	0,1%	10,68%	12,46%		
Uno	10,49%	0,1%	10,59%	12,37%		
					Distribución del 7% Salud, para empleadores afiliados a CCAF (*)	
					CCAF	5,2% R.I.
					FONASA	1,8% R.I.

(*) Tasa a considerar para trabajadores activos.

Seguro de Cesantía (AFC)			(*) Sólo aplica a empleadores que se encuentran afiliados a una Caja de Compensación, de lo contrario se debe cotizar el 7% a Fonasa.
Contrato	Financiamiento		
	Empleador	Trabajador	
Plazo Indefinido	2,4% R.I.	0,6% R.I.	
Plazo Fijo	3,0% R.I.	-	
Plazo Indefinido 11 años o más (*)	0,8% R.I.	-	
Trabajador de Casa Particular(**)	3,0% R.I.	-	

Cotización para Trabajos Pesados		
Calificación Puesto de Trabajo	Financiamiento	
	Empleador	Trabajador
Trabajo Pesado	4%	2% R.I.
Trabajo Menos Pesado	2%	1% R.I.

(*) Para mayor información, visita www.afc.cl.

(**) Todo tipo de contrato.

Ahorro Previsional Voluntario (APV)		Asignación Familiar		
Tope Mensual (50 UF):		Tramo	Monto	Requisito de Renta
Tope Anual (600 UF):		1 (A)	\$22.007	Renta < ó = \$ 620.251
		2 (B)	\$13.505	Renta > \$ 620.251 < = \$ 905.941
		3 (C)	\$4.267	Renta > \$ 905.941 < = \$ 1.412.957
		4 (D)	-	Renta > \$ 1.412.957
Depósito Convenido				
Tope Anual (900 UF):				